



República de Chile
 Provincia de Linares
 Municipalidad de Parral
 Adquisiciones

PARRAL, 16 Set 2013

DECRETO EXENTO N° 4481.

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 1.327, de fecha 18.12.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Decreto Exento N° 4.216 de fecha 30.08.2013 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-53-L113 "CIERRE PERIMETRAL DE TERRENO DE EX CASA DE LA CULTURA, 2º LLAMADO".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, según la evaluación de las ofertas del proceso "CIERRE PERIMETRAL DE TERRENO DE EX CASA DE LA CULTURA, 2º LLAMADO", el proveedor RODRIGO ANDRES VALDES HERNANDEZ, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

APRUEBESE, la proposición de adjudicación de la Licitación Pública ID 2595-53-L113 "CIERRE PERIMETRAL DE TERRENO DE EX CASA DE LA CULTURA, 2º LLAMADO", al proveedor RODRIGO ANDRES VALDES HERNANDEZ, RUT N° 15.913.649-3, por un Monto Total de \$1.250.999.- (IVA incluido), según los términos establecidos en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Económico y Administrativos y demás antecedentes de la presente licitación.

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215.31.02.004.002.002 (2.14.1) "Cierre perimetral de Ex Casa de Cultura", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2.013.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



IVÁN DAMIANO HERNÁNDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/RRV/ARC/VTO/pca.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Obras

Vº Bº DIRECTOR DE OBRAS (S)